

HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO DE MAJADAHONDA. SERVICIO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.

Exp: GPNSU 2018-5-FAR

CERTIFICADO

Doña. Barbara González-Estéfani Díe, Secretaría de la Mesa de Contratación del 22 de marzo de 2018 en el Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda.

C E R T I F I C O: Que realizada la apertura de los sobres 1, 2 y 3 relativos a la "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA" por la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda, y efectuada la calificación previa de los documentos, presentados por la firma comercial exclusiva de este expediente: ROCHE FARMA, S.A., para concurrir al Procedimiento NEGOCIADO POR EXCLUSIVIDAD para la adjudicación del contrato titulado: SUMINISTRO DE LOS PRINCIPIOS ACTIVOS TRASTUZUMAB Y PIRFENIDONA COMERCIALIZADOS EN EXCLUSIVIDAD POR EL LABORATORIO ROCHE FARMA con destino al HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO DE MAJADAHONDA DE MADRID, y de conformidad con los requisitos establecidos en la vigente legislación de Contratos del Sector Público y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se ha de regir el contrato, se han constatado los defectos u omisiones de documentación siguientes:

- En el caso de Trastuzumab 150 mg y Trastuzumab 600 mg deben aportar Ficha de seguridad de manejo de los medicamentos en licitación o justificación motivada de ausencia de documento.
- Para Pirfenidona 267mg y Pirfenidona 801mg compr: toda la documentación aportada se refiere al formato antiguo de cápsulas y este nuevo procedimiento se refiere a los comprimidos. Deben aportar:
 - o Ficha de seguridad de manejo de los medicamentos en licitación o justificación motivada de ausencia de documento.
 - o Resolución de inclusión en la prestación farmacéutica del SNS con cargo a fondos públicos o documento que legalmente lo sustituya.
 - o Autorización para comercializar el medicamento/ -os objeto del contrato, por parte de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

Se concede un plazo máximo de 5 días naturales desde su publicación en el Perfil del Contratante para que puedan subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos u omisiones reseñados, mediante la presentación de la documentación requerida, en el **Registro General del Hospital**, situado en el servicio de Recursos Humanos, Planta 0, C/ Joaquín Rodrigo, 2, 28222 – Majadahonda – Madrid, Telf. 91 191 74 00-68 37, advirtiéndose que la no subsanación dentro del plazo concedido será causa de inadmisión de la proposición, de conformidad con lo previsto en el Art. 19, del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid y el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, expido y firmo.

La Secretaría de la Mesa de Contratación

